



CANAL SUR RADIO, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía es creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, y mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, pasa a ser una Agencia Pública Empresarial, adaptándose con ello a los cambios introducidos en el sector público por la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, denominándose a partir de ese momento Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

RTVA viene cumpliendo desde su creación, en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía.

La prestación efectiva del servicio público de radio corresponde a la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio, Sociedad Anónima, adscrita a la RTVA, constituida el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, con domicilio social en C/ Jose de Gálvez nº 1 (Sevilla)

Su objeto social es la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos, mediante emisiones de ondas radioeléctricas, cable o cualquier otro soporte de transmisión, destinadas mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines políticos, religiosos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios o cualesquiera otros, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con la mencionada Ley 18/2007, su capital social está suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de la RTVA, no pudiendo ser enajenado, hipotecado, gravado, pignorado ni cedido en forma alguna, onerosa o gratuita. Igualmente, el artículo 23, relativo a la financiación, apartado 2, establece que las sociedades mercantiles adscritas a la RTVA se financiarán mediante aportaciones de fondos remitidos por la RTVA, la comercialización y venta de sus productos y mediante una participación en el mercado de la publicidad y gestión de espacios comerciales en cuantos soportes tecnológicos y medios presten su servicio.



2. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Así mismo, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, habiendo realizado la Sociedad la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto.

La Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se presentan cifras comparativas en estas cuentas anuales.

En la Nota 21, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", además de incluirse la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de sufrir cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:





Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Pasivos contingentes

La sociedad a 31 de diciembre de 2008, tiene interpuestas dos demandas por Studer Profesional Audio AG por el suministro de material de sonido para Canal Sur Radio por importes de 247.748 y 145.553 euros respectivamente, que si bien están pendientes de resolución por el Tribunal Supremo, se considera que el riesgo es remoto ya que ha habido sentencias favorables para Canal Sur Radio, en primera y segunda instancia y toda vez que el contrato de dicho suministro se firmó con Ena Telecomunicaciones y no con Studer Profesional Audio AG y el importe correspondiente al citado contrato se depositó en el juzgado como consecuencia de la situación de embargo de la misma. Por todo ello la empresa no tiene dotada provisión alguna por este concepto.

Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2008 un patrimonio neto de 4.592.374,82 euros por lo que le es de aplicación el artículo 163 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El Administrador Único de la Sociedad estima que el próximo ejercicio se contará con financiación adicional de la Junta de Andalucía suficiente para permitirle realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

En este sentido con fecha 23 de diciembre de 2008 ha sido aprobada la Ley de Presupuestos del ejercicio 2009 que concede financiación al Grupo en que se encuentra la Sociedad por importe inicial de 192.450.685 euros

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Único de la sociedad, propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación del resultado negativo del ejercicio 2008 por importe de 3.843.017,66 euros y su reclasificación a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:





4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Propiedad industrial

Marcas y nombres comerciales son las variantes de este tipo activadas en el Intangible de la Sociedad, que ésta viene amortizando linealmente en un período de cinco años.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición de los derechos de uso o licencias de aplicaciones informáticas desarrolladas o aquellos otros costes en los que se haya incurrido por el desarrollo interno de aplicaciones propias. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las mejoras que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.





Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 9
Otro inmovilizado	3 - 6

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.



4.4. Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se



negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

4.5. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.





La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

4.6. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge, asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.





La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.



4.10. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no



se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Respecto de las Provisiones para Riesgos y Gastos, la Sociedad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

4.11. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En cuanto a las Provisiones para pensiones y obligaciones similares se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º y 6º del vigente Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive) que contempla una aportación por importe fijo máximo a cargo de la Sociedad, y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

La Sociedad tiene suscrito un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

4.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Cuando procede, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

A 31 de diciembre, la Sociedad no ha registrado ningún impuesto diferido por diferencias temporarias del citado impuesto, ni activos o pasivos por impuesto diferido, ya que dispone de bases imponibles negativas.

4.13. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal





de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.15. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que



4.16. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico



normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Coste			
Propiedad industrial	58.040,10	3.906,70	61.946,80
Aplicaciones informáticas	901,52	534.345,82	535.247,34
Total	58.941,62	538.252,52	597.194,14
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(47.481,51)	(5.841,01)	(53.322,52)
Aplicaciones informáticas	(901,52)	(13.917,62)	(14.819,14)
Total	(48.383,03)	(19.758,63)	(68.141,66)
Valor neto contable	10.558,59	518.493,89	529.052,48

5.2. Descripción de los principales movimientos

La Sociedad ha desarrollado a lo largo de buena parte del ejercicio económico 2008 y puesto en explotación durante el mismo el nuevo sistema digital de gestión, edición y emisión de audio para Canal Sur Radio, S.A., lo que ha supuesto el grueso de las incorporaciones a las cuentas de activo de aplicaciones informáticas. El nuevo sistema supone cubrir las necesidades de producción de las tres cadenas de emisión terrestre (sin contar la emisión por Internet) a la vez que consiente una adecuada integración con el sistema de edición de noticias que compartirán las redacciones de informativos de Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión, S.A.

5.3. Otra información

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo más allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la RTVA que compensa las pérdidas



Al cierre del ejercicio, la Sociedad tenía activos intangibles totalmente amortizados por importe de 38.970,68 euros.



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

EUROS	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.861.804,09	932.092,04	(624.036,67)	9.169.859,46
Total	8.861.804,09	932.092,04	(624.036,67)	9.169.859,46
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(7.626.899,89)	(470.414,67)	624.036,67	(7.473.277,89)
Total	(7.626.899,89)	(470.414,67)	624.036,67	(7.473.277,89)
Valor neto contable	1.234.904,20	461.677,37	-	1.696.581,57

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas dadas en las cuentas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material se han debido fundamentalmente al ya citado proyecto de nuevo sistema digital de gestión, edición y emisión de audio (520.830,66 euros del total se deben a este proyecto puesto en explotación en noviembre de 2008). El otro proyecto relevante incluido en las nuevas altas es el referido al nuevo sistema de intercomunicación vía IP por un importe de 174.340 euros.

De todas las bajas practicadas durante el ejercicio, la mayor parte de ellas (581.848,05 euros) se corresponden con la baja del antiguo sistema digital de producción Numisys, que fue sustituido por el nuevo de gestión, edición y emisión.

6.2. Otra información



El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponde, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo más allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la RTVA que compensa las pérdidas inherentes.

A 31 de diciembre de 2008 existen órdenes de inversión comprometidas para la adquisición de inmovilizado por importe de 55.000 euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 es de 6.336.399,32 euros.



La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor del inmovilizado a su coste de reposición.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 18.1), al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	3.247.231,24	3.247.231,24
TOTAL	3.247.231,24	3.247.231,24

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.244.392,72	3.244.392,72
Inversiones financieras a corto plazo	2.838,52	2.838,52
TOTAL	3.247.231,24	3.247.231,24

7.1. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	2008
Activos financieros a corto plazo	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.244.392,72
Créditos a terceros	1.759,66
Otros activos financieros	1.078,86
TOTAL	3.247.231,24



Créditos a terceros

Se corresponde con los intereses bancarios devengados en el ejercicio pero abonados por el banco en el siguiente.



Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.716.957,10
Deudores varios	284.975,48
Personal	26.735,06
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 15)	1.215.725,08
TOTAL	3.244.392,72

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

EUROS	2008
Saldo inicial	146.229,65
Dotaciones netas	165.740,98
Provisiones aplicadas a su finalidad	(2.845,28)
Saldo final	309.125,35

8. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2008 el valor de las existencias totales de la Sociedad asciende a 7.994,06 euros, con el siguiente desglose:

EUROS	2008
Materias Primas y otros aprovisionamientos	2.320,31
Anticipos a proveedores	5.673,75
TOTAL	7.994,06



9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:



EUROS	2008
Cuentas corrientes a la vista	8.960.788,19
TOTAL	8.960.788,19

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2008 los siguientes conceptos:

EUROS	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.960.788,19
TOTAL	8.960.788,19

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2008, el capital de la Sociedad, asciende a 9.000.000 euros, representado por una única acción nominativa suscrita y desembolsada en su totalidad por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

El 26 de mayo de 2008, mediante acuerdo del Socio Único, se aprobó una ampliación de capital por importe de 2.000.000 euros que fue suscrita en su totalidad por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, único accionista, mediante una aportación dineraria de 2.000.000 euros.

11. PATRIMONIO NETO – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL-SUBVENCIONES RECIBIDAS

Las transferencias de capital, de carácter no reintegrable, se corresponden con los importes recibidos de la Junta de Andalucía en ejercicios anteriores para hacer frente a las inversiones de activos fijos que se financian con transferencias de capital. La sociedad no ha recibido en el ejercicio 2008 ninguna transferencia de capital.

Las transferencias de capital iniciales, minoradas en la parte transferida a resultados, presentan el detalle siguiente:



	Euros
Saldo inicial	16.413,10
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(7.055,28)
Total	9.357,82



12. PATRIMONIO NETO – APORTACION DE SOCIOS

En el ejercicio 2008, de acuerdo con la resolución del Director General de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía de fecha 22 de diciembre de 2008 se aprobó, una aportación de su socio único -RTVA- por importe de 25.318.758 euros para financiar deficit de explotación, tal y como se reflejaba en el Presupuesto del ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, estas aportaciones de socios se han contabilizado como ingresos del ejercicio, dado que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidas de socios o propietarios de empresas pertenecientes al sector público para financiar la realización de actividades de interés público o general, se imputarán como ingresos del ejercicio económico en el que se concedan salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	A largo plazo	A corto plazo	Total
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 17)	202.034,01	-	202.034,01
Otras provisiones	94.590,64	-	94.590,64
TOTAL	296.624,65	-	296.624,65

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Exceso de provisiones	Saldo final
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 17)	172.620,01	29.414,00	-	-	202.034,01
Otras provisiones	1.094.590,64	-	(419.938,07)	(580.061,93)	94.590,64
TOTAL	1.267.210,65	29.414,00	(419.938,07)	(580.061,93)	296.624,65



Provisión por prestaciones al personal

Como se detalla en la Nota 17, la Sociedad viene efectuando una dotación en cumplimiento del artículo 44 apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive).



Otras provisiones

Al cierre del ejercicio 2006, la Sociedad dotó una provisión de 1.000.000 euros como consecuencia de la demanda judicial presentada por la empresa que hasta entonces había venido actuando como gestora del servicio de publicidad, Arbomedia Di-versus S.A., en concepto de derechos de clientela. Respecto de este litigio, con fecha 10 de septiembre de 2008, el Juzgado de 1ª Instancia nº 59 de Madrid dictó Auto en el Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales nº 1162/08 por el que se decretaba el embargo de bienes y derechos de Canal Sur Radio S.A. hasta cubrir la cantidad total de 419.938,07 euros, en concepto de principal, intereses y costas de ejecución provisional.

Al cierre del 2008 se considera que no existen consecuencias económicas adicionales derivadas de este litigio, por lo que la Sociedad ha procedido a cancelar el exceso de provisiones, por un importe de 580.061,93 euros.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	9.915.230,74	9.915.230,74
TOTAL	9.915.230,74	9.915.230,74

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	665.128,21	665.128,21
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota18.1)	46.022,78	46.022,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.204.079,75	9.204.079,75
TOTAL	9.915.230,74	9.915.230,74



14.1 Derivados y otros

Deudas a corto plazo

El detalle de los Deudas a corto plazo- otros pasivos financieros que tiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	2008
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	660.223,21
Proveedores, retención por garantía	2.530,00
Proveedores, garantía en efectivo	2.375,00
TOTAL	665.128,21



Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Proveedores	2.713.872,96
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	4.200.574,05
Acreedores varios	793.928,62
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	
Aportaciones a planes de pensiones aportación definida (Nota 17)	(17,11)
Otras remuneraciones	215.087,20
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	1.227.448,03
Anticipos de clientes	53.186,00
TOTAL	9.204.079,75

14.2. Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2008, la empresa tiene concedida 1 póliza de crédito, que no ha sido dispuesta, según el siguiente detalle:

Concesión	Vencimiento	Importe	Banco	Tipo interés
20/10/2008	19/10/2009	2.000.000	Andalucía	Euribor mes

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.198.928,73	-
Junta Andalucía Deudora por diversos conceptos	14.250,00	
Rendimientos sobre el capital mobiliario, retenciones y pagos a cuenta	2.546,35	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	874.683,12
Seguridad Social	-	352.764,91
TOTALES	1.215.725,08	1.227.448,03





Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Administrador de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Como consecuencia de las devoluciones solicitadas del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998 y 1999, se firmaron actas de disconformidad por importes de 261.815,91 euros y 353.713,61 euros recurridas ante el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional respectivamente.

Los recursos que se han presentado, con base a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas de fecha 6 de octubre de 2005, tienen posibilidades fundadas de prosperar, por lo que al 31 de diciembre de 2008 se estima que no existen contingencias fiscales por importes significativos.

15.1.Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros
Resultado contable del ejercicio	(3.843.017,66)
Diferencias temporales:	
Derivada de las aportaciones al plan de pensiones	(17.439,20)
Aplicación Provisión riesgos y gastos generales ejercicios anteriores	(1.000.000,00)
Base imponible (resultado fiscal)	(4.860.456,86)

Las disminuciones por diferencias temporales se deben a gastos que en ejercicios anteriores se consideraron como no deducibles fiscalmente y que en este ejercicio 2008 si que serían deducibles.

El importe de las retenciones y pagos a cuenta que se solicitarán a devolver con la presentación del impuesto sobre sociedades del 2008 ascienden a 2.546,35 euros.

Al 31 de diciembre de 2008, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:





Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1999	2014	2.980.016,24
2000	2015	14.876.626,66
2001	2016	16.982.336,48
2002	2017	17.730.329,12
2003	2018	18.817.882,81
2004	2019	21.521.709,69
2005	2020	22.683.158,15
2006	2021	23.216.446,50
2007	2022	24.295.729,14
TOTAL		163.104.234,79

Adicionalmente, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva posible de ejercicios futuros aplicando las siguientes deducciones por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades, si bien no ha registrado los correspondientes activos por impuesto diferido al tener pendiente de compensar bases imponibles negativas por importes significativos:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1998	2008/2009	355,47
1999	2009/2010	19.083,93
2000	2011/2012	15.082,19
2001	2013/2014	19.925,10
TOTAL		54.446,69

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas es la siguiente:

	EUROS	2008
Ventas de Publicidad		4.552.841,98
Prestaciones de servicios		89.568,96
Importe neto de la cifra de negocios		4.642.410,94

16.2. Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:





EUROS	2008
Compras de mercaderías	177.252,04
Compras de materias primas y otras materias consumibles	31.641,72
Variación de materias primas y otras materias consumibles	(580,75)
Trabajos realizados por otras empresas	1.298.527,84
TOTAL	1.506.840,85

16.3. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

EUROS	2008
Seguridad social	3.925.783,12
Pensiones devengadas	
Planes de pensiones de aportación definida (Nota 17)	99.913,85
Otras cargas sociales	269.281,33
TOTAL	4.294.978,30

16.4. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

EUROS	2008
Intereses de terceros	
Ingresos de valores en renta fija	(8.408,49)
Otros ingresos financieros	(375.600,95)
TOTAL	(384.009,44)

16.5. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

EUROS	2008
Intereses por deudas con terceros	
Otros gastos financieros	967,35
TOTAL	967,35



17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). El gasto en 2008 en aportaciones a planes de pensiones y sistemas complementarios ha ascendido a 99.913,85 euros, correspondiendo 29.914,00 euros a la provisión relativa al artículo 44, apartado 5 del Convenio



Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal.

El importe relativo al Plan de Pensiones externalizado se dota en cada una de las mensualidades de la nómina. El importe total del ejercicio 2008 asciende a 70.499,85 euros que se ha abonado íntegramente en el ejercicio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2008, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	Sociedad dominante del grupo
Canal Sur Televisión S.A.	Empresa del grupo
Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación)	Otras partes vinculadas
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL, S.A.)	Empresa asociada

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1. Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:



EUROS	RTVA	JUNTA DE ANDALUCÍA	CSTV	SANDETEL
Deudas a corto plazo (Notas 14)	(46.022,78)	14.250,00	362.582,67	
Proveedores (Nota 14)	(4.073.507,47)			(127.066,58)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:



EUROS	RTVA	JUNTA DE ANDALUCIA	CSTV	SANDETEL
Ventas	97.983,02	24.568,96	693.544,60	-
Servicios exteriores	(5.795.714,63)	-	(510.112,40)	(262.126,42)

18.2. Administradores y alta dirección

El Administrador Único, tal como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, no percibe remuneración alguna por dicho cargo. No obstante en virtud de lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, el Administrador Único es a la vez el Director de la Sociedad.

El detalle de las remuneraciones devengadas por el Administrador Único y por los miembros de la alta dirección de la Sociedad en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros
Administrador Único	
Sueldos	98.027,46
Gastos de desplazamiento y viaje	552,27
Alta dirección	
Sueldos	204.729,07
Gastos de desplazamiento y viaje	964,77
TOTAL	304.273,57

El Administrador de la Sociedad, en relación con lo establecido en el apartado 4 del artículo 127 Ter de la Ley de Sociedades Anónimas, declara que no ostenta participaciones en el Capital Social, ni ejerce cargo o función en ninguna sociedad de análoga actividad.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2008 ha sido de 330 personas, de los que 205 son fijos y 125 eventuales.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:





CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	2	2	4
LABORALES	208	117	325
NIVEL B1	0	0	0
NIVEL B2	60	69	129
NIVEL B3	131	38	169
NIVEL B4	10	3	13
NIVEL B5	3	7	10
Sin nivel convenio	4	0	4
TOTAL A 31-12-2008	210	119	329

19.2 Honorarios de auditoría

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y otros servicios asimilados han ascendido a 6.585 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

19.3 Información sobre medioambiente y salud laboral

El Administrador de la Sociedad estima que no existen en la actualidad contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:





EUROS	2008
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.244.392,72
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	362.582,67
Inversiones financieras a corto plazo	23.838,52
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.960.788,19
	12.570.602,10

El importe de clientes por ventas y prestaciones de servicios asciende a 1.716.957,10 euros y tienen un periodo medio de cobro entre 60 y 90 días.

La Sociedad exige que la contratación de la publicidad venga avalada, con lo que se disminuye el riesgo de impago.

El resto de partidas que conforman el epígrafe de deudores y otras cuentas a cobrar se corresponde con el saldo deudor de la hacienda pública por devolución del IVA del ejercicio por importe de 1.198.928,73 euros y el resto son anticipos a proveedores a compensar con sus facturas, por lo que el riesgo de cobro en ambos casos es mínimo.

Las dotaciones anuales a la provisión por insolvencias se realizan a partir del análisis de las partidas con antigüedad superior a 1 año, eliminando los saldos de organismos públicos y de clientes habituales con los que exista facturación continuada y tengan avalados los saldos. También se excluyen los saldos por intercambios de publicidad pues estos han de compensarse en función de los acuerdos adoptados con otras empresas de comunicación.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento de Tesorería. Una vez que se consideran agotadas las gestiones, se traslada la información a los Servicios Jurídicos para su seguimiento y, en su caso, ejecución de los avales que pudieran existir o posterior reclamación por vía judicial.

20.2 Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés ante terceros es nulo pues no existe pasivo con entidades financieras al 31 de diciembre de

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en





los tipos de cambio. Dado que no existe derechos de cobro y deuda en moneda extranjera, la Sociedad considera que no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo.

Otros riesgos de precio

La Sociedad no realiza operaciones expuestas a riesgos de precios.

20.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La exposición a este riesgo es mínima pues la Sociedad puede recibir transferencias de fondos de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y también puede disponer de la póliza de crédito contratada con el Banco de Andalucía por un límite de 2 millones de euros.

21. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

21.1. Aspectos generales

Tal y como se indica en la Nota 2.2, éstas son las primeras cuentas anuales preparadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, habiendo realizado la Sociedad la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto. En particular, la Sociedad ha optado por valorar todos sus elementos patrimoniales a la fecha de transición de acuerdo con las nuevas normas, con las excepciones contempladas en las disposiciones transitorias establecidas en el mencionado Real Decreto.

La Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se incluyen cifras comparativas en estas cuentas anuales.

21.2 Ajustes realizados como consecuencia de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad

El único ajuste realizado como consecuencia de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad ha sido traspasar al patrimonio neto las subvenciones pendientes de aplicación que a 31 de diciembre de 2007 ascendían a 16.413,10 euros.

21.3 Principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales





Diferencias sin impacto patrimonial en la fecha de transición

Adicionalmente, existen las siguientes diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales que no afectan al patrimonio neto de la Sociedad en la fecha de transición.

Ingresos y gastos extraordinarios

Los ingresos y gastos que con la anterior normativa se consideraban como extraordinarios se incluyen, de acuerdo con las nuevas normas, en los epígrafes correspondientes a su naturaleza.

Cancelación de las diferencias positivas de cambio

De acuerdo con las nuevas normas, las diferencias positivas de cambio relativas a partidas monetarias existentes al cierre del ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

21.4 Balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior

Tal y como requiere la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, a continuación se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.





CANAL SUR RADIO, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2007
(Expresado en euros)

ACTIVO	2007
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
B) INMOVILIZADO	1.245.462,79
I. Gastos de establecimiento	
II. Inmovilizaciones inmateriales	10.558,59
1. Gastos de investigación y desarrollo	
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	58.040,10
3. Fondo de comercio	
4. Derechos de traspaso	
5. Aplicaciones informáticas	901,52
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	
7. Anticipos	
8. Provisiones	
9. Amortizaciones	(48.383,03)
III. Inmovilizaciones materiales	1.234.904,20
1. Terrenos y construcciones	
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	6.492.673,39
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.842.719,33
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	
5. Otro inmovilizado	526.411,37
6. Provisiones	(7.626.899,89)
7. Amortizaciones	
IV. Inmovilizaciones financieras	
1. Participaciones en empresas del grupo	
2. Créditos en empresas del grupo	
3. Participaciones en empresas asociadas	
4. Créditos a empresas asociadas	
5. Cartera de valores a largo plazo	
6. Otros créditos	
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	
8. Provisiones	
9. Administraciones Públicas a largo plazo	
V. Acciones propias	
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D) ACTIVO CIRCULANTE	11.845.148,72
I. Accionistas por desembolsos exigidos	
II. Existencias	21.739,25
1. Comerciales	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	1.739,56
3. Productos en curso y semiterminados	
4. Productos terminados	
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	
6. Anticipos	19.999,69
7. Provisiones	
III. Deudores	2.861.329,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.906.738,64
2. Empresas del grupo, deudores	118.750,86
3. Empresas asociadas, deudores	
4. Deudores varios	45.921,92
5. Personal	14.856,34
6. Administraciones Públicas	921.291,18
7. Provisiones	(146.229,65)
IV. Inversiones financieras temporales	8.800.000,00
1. Participaciones en empresas del grupo	
2. Créditos a empresas del grupo	
3. Participaciones en empresas asociadas	
4. Créditos a empresas asociadas	
5. Cartera de valores a corto plazo	8.800.000,00
6. Otros créditos	
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	
8. Provisiones	
V. Acciones propias a corto plazo	
VI. Tesorería	162.080,18
VII. Ajustes por periodificación	
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	13.090.611,51





CANAL SUR RADIO, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2007
(Expresado en euros)

	PASIVO	2007
A) FONDOS PROPIOS		6.426.034,66
I. Capital suscrito		7.000.000,00
II. Prima de emisión		
III. Reservas de revalorización		
IV. Reservas		
1. Reserva legal		
2. Reservas para acciones propias		
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante		
4. Reservas estatutarias		
5. Diferencias por ajuste del capital a euros		
5. Otras reservas		
V. Resultados de ejercicios anteriores		23.713.239,00
1. Remanente		
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
3. Aportaciones socios para compensación pérdidas		23.713.239,00
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)		(24.287.204,34)
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
VIII. Acciones propias para reducción de capital		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		16.413,10
1. Subvenciones de capital		16.413,10
2. Diferencias positivas de cambio		
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		1.267.210,65
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		172.620,01
2. Provisiones para impuestos		
3. Otras provisiones		1.094.590,64
4. Fondo de reversión		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones no convertibles		
2. Obligaciones convertibles		
3. Otras deudas representadas en valores negociables		
II. Deudas con entidades de crédito		
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		
1. Deudas con empresas del grupo		
2. Deudas con empresas asociadas		
IV. Otros acreedores		
1. Deudas representadas por efectos a pagar		
2. Otras deudas		
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
4. Administraciones Públicas a largo plazo		
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
1. De empresas del grupo		
2. De empresas asociadas		
3. De otras empresas		
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		5.380.963,10
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones no convertibles		
2. Obligaciones convertibles		
3. Otras deudas representadas en valores negociables		
4. Intereses de obligaciones y otros valores		
II. Deudas con entidades de crédito		
1. Préstamos y otras deudas		
2. Deudas por intereses		
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
III. Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo		355.899,70
1. Deudas con empresas del grupo		218.843,67
2. Deudas con empresas asociadas		137.056,03
IV. Acreedores comerciales		3.086.696,82
1. Anticipos recibidos por pedidos		15.943,93
2. Deudas por compras o prestación de servicios		3.070.752,89
3. Deudas representadas por efectos a pagar		
V. Otras deudas no comerciales		1.938.356,58
1. Administraciones Públicas		1.161.527,98
2. Deudas representadas por efectos a pagar		
3. Otras deudas		173.576,34
4. Remuneraciones pendientes de pago		598.609,26
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		4.643,00
VI. Provisiones para operaciones de tráfico		
VII. Ajustes por periodificación		
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)		13.090.611,51





CANAL SUR RADIO, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2007
(Expresada en euros)

DEBE	2007
A) GASTOS (A.1 a A.16)	29.463.596,61
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
A.2. Aprovisionamientos	1.567.660,55
a) Consumo de mercaderías	198.804,35
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	43.385,63
c) Otros gastos externos	1.325.470,57
A.3. Gastos de personal	18.237.537,44
a) Sueldos, salarios y asimilados	14.041.388,00
b) Cargas sociales	4.196.149,44
A.4. Dotación para amortizaciones de inmovilizado	607.104,86
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	(65.085,68)
a) Variación de provisiones de existencias	
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	(65.085,68)
c) Variación de otras provisiones de tráfico	
A.6. Otros gastos de explotación	9.102.696,75
a) Servicios exteriores	9.087.305,26
b) Tributos	15.391,49
c) Otros gastos de gestión corriente	
d) Dotación al fondo de reversión	
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6)	
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.237,08
a) Por deudas con empresas del grupo	
b) Por deudas con empresas asociadas	
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.237,08
d) Pérdidas de inversiones financieras	
A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	
A.9. Diferencias negativas de cambio	
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9)	82.698,40
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	
A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	500,92
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	
A.13. Gastos extraordinarios	11.944,69
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14)	568.619,59
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)	-
A.15. Impuesto sobre Sociedades	
A.16. Otros impuestos	
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16)	-





CANAL SUR RADIO, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2007
(Expresada en euros)

HABER	2007
B) INGRESOS (B.1 a B.13)	5.176.392,27
B.1. Importe neto de la cifra de negocios	4.471.784,51
a) Ventas	4.614.586,74
b) Prestaciones de servicios	56.004,82
c) Devoluciones y <<rapports>> sobre ventas	(198.847,05)
B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	
B.4. Otros ingresos de explotación	39.607,08
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18.972,99
b) Subvenciones	20.634,09
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	
B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4)	24.938.522,33
B.5. Ingresos de participaciones en capital	
a) En empresas del grupo	
b) En empresas asociadas	
c) En empresas fuera del grupo	
B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	24.529,64
a) De empresas del grupo	
b) De empresas asociadas	
c) De empresas de fuera del grupo	24.529,64
B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	59.373,14
a) De empresas del grupo	
b) De empresas asociadas	
c) Otros intereses	59.373,14
d) Beneficios en inversiones financieras	
B.8. Diferencias positivas de cambio	32,70
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)	24.855.823,93
B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	
B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	
B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	33.183,32
B.12. Ingresos extraordinarios	22.463,88
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	525.418,00
B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13)	
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)	24.287.204,34
B.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V + A.15 +A.16)	24.287.204,34





22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El administrador único de la sociedad estima que no existe ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

